

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia Local: 251.531/07.

Referencia Alberca: 2.115/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de septiembre de 2012 se otorga a don José Martín Fernández (03744754D), doña María del Carmen Díaz Fernández (01058674F) y doña Sagrario Segovia Díaz (70301442X), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 292.378,24.Volumen máximo mensual (m³): 87.713,14.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 77,7.

Plazo: Veinticinco años.

Captación 1:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 85.

Localización de la captación:

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X, Y): 430027; 4411507.

Huso: 30.

Captación 2:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 12,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X, Y): 429781; 4411442.

Huso: 30.

Captación 3:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 60.

Localización de la captación:

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X, Y): 429484; 4412017.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 25 de septiembre de 2012.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8140